

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**Melgar Tolima, Noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020).**

PROCESO	C.1 VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00038-00
DEMANDANTE	FREDY HIRNEY GARCIA SARMIENTO
DEMANDADO	SEGUROS BOLIVAR Y SOCIEDAD BRITHIS AMERICAN TABACCO SOUTH AMERICA LIMITED EN LIQUIDACION
ASUNTO	Varios.

Declarase legalmente contestada la demanda por parte de la demandada SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.-

Se reconoce personería al Dr. JAIME ARTURO GONZALEZ AVILA como apoderado de la anterior demandada, en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.

Se requiere a la parte actora para que adelante las notificaciones u allegue la prueba de que ya las adelantó, respecto de la demandada SOCIEDAD BRITHIS AMERICAN TABACCO SOUTH AMERICA LIMITED EN LIQUIDACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>56</u>	De hoy <u>23 Nov 20</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	